

ACUACULTURA GAMAJA S.A.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012 y 2011

Abreviaturas usadas:

US\$	- Dólares estadounidense
NEC	- Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIIF	- Normas Internacionales de Información Financiera
Compañía	-ACUACULTURA GAMAJA S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

ACUACULTURA GAMAJA S.A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2012 y 2011
Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. Operaciones

La Compañía fue constituida el 11 de Septiembre del 2002, y su objeto social es dedicarse a la PRODUCCION DE CAMARONES EN CAUTIVERIOS Y COMERCIALIZACION INSUMOS AGRICOLAS Y PESQUEROS

La Compañía tiene su domicilio en la ciudad de MACHALA, Provincia EL ORO, Parroquia Puerto Bolívar, estero Huayla.

2. Resumen de principales políticas de contabilidad

Los estados financieros adjuntos de **ACUACULTURA GAMAJA S.A.** Son presentados en dólares de los Estados Unidos de América, Moneda adoptada por la república del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son Preparados de acuerdo con **Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES** emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Y en ciertas partidas se tomaran normas de la NIIF completas como lo establece la Sección 10 de Políticas Contables, Estimaciones y Errores en sus párrafos 10.4 y 10.6. De las Niif para Pymes.

10.4 Si esta NIIF no trata específicamente una transacción, u otro suceso o condición, la gerencia de una entidad utilizará su juicio para desarrollar y aplicar una política contable que dé lugar a información que sea:

(a) **relevante** para las necesidades de toma de decisiones económicas de los usuarios, y

(b) **fiable**, en el sentido de que los estados financieros:

(c) representen fielmente la **situación financiera**, el **rendimiento**

Financiero y los **flujos de efectivo** de la entidad;

(d) reflejen la esencia económica de las transacciones, otros sucesos y

Notas a los estados financieros (Continuación)

*Condiciones, y no simplemente su forma legal;
(E) sean neutrales, es decir, libres de sesgos;
(f) sean prudentes; y
(g) estén completos en todos sus extremos significativos.*

10.6 *Al realizar los juicios descritos en el párrafo 10.4, la gerencia puede también considerar los **requerimientos y guías en las NIIF completas que traten cuestiones similares y relacionadas.***

Mediante Resolución N0 SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010, la superintendencia de Compañías emite el REGLAMENTO para la aplicación de las normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de las Normas Internacional de Información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

En su artículo primero indica:

Para efectos del registro y preparación de Estados Financieros, la superintendencia de Compañías califica como pequeña y medianas Entidades (PYMES), a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Monto de Activos inferiores a CUATROS MILLONES DE DOLARES*
- b) Registren un valor bruto de Ventas Anuales de HASTA Cinco Millones de Dólares: y*
- c) Tengan menos de 200 trabajadores (Personal Ocupado). Para este cálculo se tomara el promedio anual ponderado.*

Notas a los estados financieros (continuación)

Que el año se considerar el año 2011 como periodo de transición, para tal efecto deberán elaborar y presentar sus estados Financieros Comparativos con Observancias a las Normas Internacionales de

Información Financiera para pequeñas y medianas entidades – NIIF PARA PYMES.

La misma resolución en su artículo octavo párrafo segundo indica que:

Los ajustes efectuados al inicio y final del periodo de transición deberán registrar sus ajustes al 1 de enero del 2012.

Y en su artículo decimo segundo indica que:

Las empresas del tercer grupo pymes deberán preparar remitir a la superintendencia de compañías hasta el 31 de octubre del 2011 el cronograma de implementación de las NIIF PYMES, y las Conciliación del Patrimonio al inicio del periodo de transición hasta el 30 de Noviembre del 2011.

Según todo lo citado anteriormente la empresa **ACUACULTURA GAMAJA S.A**, se encuentra dentro del tercer grupo de compañías que aplico NIIF para PYMES **ACUACULTURA GAMAJA S.A** , a partir del 1 de enero del 2012 siendo su año de transición el 2011, por tanto elaboro y Presento sus Estados Financieros Comparativos con Observancia a las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF para PYMES” a partir del Ejercicio económico del año 2012. La fecha de presentación de los primeros Estados Financieros con arreglo a las **NIIF para PYMES para ACUACULTURA GAMAJA S.A es el 31 de diciembre del 2012.** Por tanto la empresa presento información comparativa de tales Estados financieros para un solo año.

Notas a los estados financieros (Continuación)

Por este motivo la fecha de Transición a las NIIF PYMES es el comienzo de actividades al 1 de Enero de 2011 (o de forma alternativa, el cierre de actividades al 31 de Diciembre de 2010).

ACUACULTURA GAMAJA S.A Presentó estados financieros anuales, según NEC anteriores a 31 de Diciembre de cada año, incluyendo el 31 de diciembre de 2010 y 31 de Diciembre del 2011, el año 2011 se cerró con **NEC "NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD"**

Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) fueron reemplazadas gradualmente por las NIIF sean estas NIIF PARA PYMES o NIIF FULL, según lo determino la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N°.06.Q.ICI-004 emitida el 21 de agosto del 2006 publicada en el Registro Oficial n°.348 de septiembre del 2006, resolvió la obligación por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de este organismo, la preparación y Presentación de sus estados financieros, a partir del 1 enero del 2009,2010,2011,2012, según fue el caso.

A continuación se resumen las principales prácticas contables bajo NIIF para PYMES:

POLITICAS CONTABLES

POLITICAS CONTABLES DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

Para el propósito del estado de flujo de efectivo se considera equivalentes de efectivo a las todos los valores concebidos mediante las actividades propias de la empresa.

Notas a los estados financieros (Continuación)

POLITICA CONTABLE: CAJA GENERAL

La caja general es una cuenta de activo corriente destinado para registrar los cobros en efectivo por las ventas que luego deberán ser depositados en las cuentas bancarias que la empresa tenga registrado en el sistema financiero nacional.

Esta cuenta se debita por el cobro en efectivo de alguna cuenta por cobrar, y se acredita por su disminución parcial o total al momento de realizar el respectivo deposito a una cuenta bancaria.

El efectivo de caja general deberá depositarse máximo hasta 24 horas luego de la recuperación de cartera, y solo se podrán realizar con los mismos pagos de hasta USA 4999,00 con autorización expresa de la Gerencia General quien será responsable del manejo del pago en efectivo que se realice.

POLITICA CONTABLE: CAJA CHICA

La caja chica o fondo de caja menor es una cuenta de activo corriente destinado para realizar gastos pequeños, que no justifiquen la elaboración de un cheque.

Esta cuenta deudora se debita por la reposición, con el fin de crear y aumentar el fondo y se acredita por su disminución parcial o total.

El manejo de caja chica se realizara por medio de un fondo fijo cuyo valor será autorizado según la necesidad de la empresa, que será desde USA 200,00 hasta USA 500,00.

El custodio(a) de Caja Chica deberá ser nombrado por la Gerencia General, y no deberá tener acceso de preferencia al sistema contable.

Notas a los estados financieros (Continuación)

POLITICA CONTABLE: BANCOS NACIONALES

Esta es una cuenta de activos donde se registra los movimientos de dinero en los Bancos Nacionales, esta cuenta se debita con depósitos bancarios, transferencias o ingreso de dinero en la cuenta por préstamos y se acredita por retiros, notas de débito, giros de cheques o transferencias bancarias.

Los sobregiros bancarios serán solicitados solo por la Gerencia quien deberá justificar de manera documentada el porqué del sobregiro.

Las conciliaciones Bancarias deberán presentarse a la gerencia hasta los 10 primeros días del mes siguiente, a fin de revisar las partidas conciliatorias.

Las claves de acceso al internet de las cuentas bancarias serán de exclusiva responsabilidad de la Gerencia Administrativa y este designara de ser necesario al contador general de la compañía.

POLITICA CONTABLE: Cuentas por Cobrar y Provisión para Cuentas de Cobranza Dudosas

CUENTAS POR COBRAR: En esta cuenta se registran todos los créditos generados por la venta del producto que comercializa la empresa.

Clasificación

Las cuentas por cobrar se deben clasificar en una de las cuatro categorías de instrumentos financieros, según lo expuesto por la Sección Instrumentos Financieros Básicos 11 y 12 de las NIIF para la PYMES.

Notas a los estados financieros (Continuación)

Además, se debe reconocer un menor valor de las mismas si el importe en libros es mayor que su valor recuperable estimado. Para ello, la empresa debe evaluar en cada fecha de reporte, si existe evidencia de que el activo ha perdido valor (sufrido un deterioro como lo establece la sección de Instrumentos Financieros Básicos Sección 11 y 12 de las NIIF para Pymes, y. Por lo tanto, de ser el caso, se debe presentar la cuenta de cobranza dudosa correspondiente y el movimiento de la misma durante el año identificando el tipo de cuenta a la que corresponde (comercial u otras).

Revelación

Se debe revelar información referida al vencimiento de las cuentas por cobrar, que se dan con un plazo de 20 días con respecto al saldo, intereses relacionados y sobre garantías recibidas.

Valuación

Las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado bajo el método del interés efectivo.

La evaluación de la deuda debe ser individual o por deudor, según existan pocos clientes, de acuerdo con ella se genera la provisión, la que disminuye la cuenta por cobrar correspondiente

La provisión de cuentas incobrables como establece la Ley Orgánica de régimen Tributario será es del 1%, en caso de que se declare una cuenta incobrable que supere este valor se adjuntaran los documentos que soporten dicho valor.

Cumpliendo sobre la real estimación de la incobrabilidad (sección 10 Políticas Contables, Estimación y Errores) la gerencia general establece los siguientes criterios de incobrabilidad y sus porcentajes de estimación

Mayores de 90 días se estiman una incobrabilidad del 5%

La empresa tiene como política la otorgación de préstamos a empleados con la recuperación de un tiempo máximo de 30 días.

Notas a los estados financieros (Continuación)

POLITICA CONTABLE: INVENTARIO

Inventario son todos los insumos poseídos por la empresa para ser utilizados en el curso normal de la producción del camarón, cuyo movimiento es rotativo ya que su adquisición se la realiza cada 15 días, generando una producción que se la vende cada 120 días, por lo que se mantiene en constante movimiento.

La política de la empresa es abastecerse de los insumos de manera constante, ya que de los mismos depende que la producción que se consiga este en óptimas condiciones y poder tener una mejor oferta.

POLITICA CONTABLE: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.

Las empresas deben conciliar los saldos en libros con la respectiva inspección física, al menos una vez al año, de manera obligatoria. Además se realiza la codificación de los mismos de acuerdo al plan de cuentas establecido.

Se tomara como referencia Sección 17 NIIF PYMES Propiedades, planta y Equipo.

Valuación

Estos activos se valúan al costo o valor revaluado (tratamiento alternativo permitido) menos pérdidas por desvalorización menos depreciación acumulada.

Se establece desde el monto de \$ 800,00 Americanos considerar un bien como activo fijo al momento de realizar la adquisición.

- **Notas a los estados financieros (Continuación)**

Tratamiento de mejoras, reparaciones y mantenimiento

Las mejoras que se realizan a los mismos se activan para incrementar su costo histórico, las reparaciones y mantenimientos se reconocen como resultados en el periodo en que se efectúan.

Tratamiento de costos financieros y diferencia en cambio

Se debe revelar la política de capitalización de costos. Los costos de financiación se contabilizan al valor de los activos si son atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que cumple las condiciones mencionadas para su calificación (aquel que requiere, necesariamente de un período de tiempo sustancial antes de estar listo para su uso o para la venta).

La diferencia de cambio no debe ser reconocida como costo.

Revelaciones

Revelar si existen activos totalmente depreciados que se encuentran en uso.

También se debe presentar un cuadro de distribución de la depreciación, y la existencia de activos entregados en garantía.

- **Notas a los estados financieros (Continuación)**

POLITICA CONTABLE: Pérdidas por deterioro (SECCION 27 NIIF PYMES)

Reconocimiento y medición

La entidad debe reconocer el menor valor de sus activos a través de alguno (no son los únicos) de los siguientes indicios:

- a) Evidencia sobre la obsolescencia o daño físico del activo; se procede a hacer la sustitución realizando la compra de un bien nuevo.

POLITICA CONTABLE ACTIVOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Con respecto a este grupo de cuentas se registran los valores que son cancelados por anticipado para la adquisición de un bien o servicio.

POLITICA CONTABLE CUENTAS TRIBUTARIAS

Con respecto a estas cuentas se reflejan los saldos de los créditos tributarios generados por las adquisiciones que se realizan tanto de bienes o servicios relacionados directamente con la actividad de la empresa, y el crédito generado de retenciones por las ventas que realiza la empresa a sus clientes.

POLITICA CONTABLE CUENTAS POR PAGAR (SECCION 11 NIIF PYMES)

Son obligaciones provenientes exclusivamente de las operaciones comerciales de la entidad a favor de terceros.

- **Notas a los estados financieros (Continuación)**

La empresa tiene como política de pago a sus proveedores pagos en efectivo, con cheques, transferencias bancarias, siendo los plazos que les otorgan los proveedores de Balanceados de 60 a 90 días, y los demás proveedores de insumos plazos de hasta 45 días, se efectúan lo requerimientos vía mail.

Las Obligaciones con Instituciones financieras.- En esta cuenta se registran todas las obligaciones bancarias que se adquieren a largo plazo.

POLITICA CONTABLE: Beneficios a Empleados (SECCION 28 NIIF PYMES)

Registro y revelación

La compensación por tiempo de servicios se debe registrar a medida que se devenga por el íntegro que se debe pagar a los trabajadores, neto de los depósitos que se han debido efectuar

Según disposiciones legales. Tal situación debe ser revelada adecuadamente en notas a los estados financieros.

Los Sueldos de los empleados son actualizados de acuerdo a los porcentajes establecidos en las disposiciones laborales que se generan año a año, y los beneficios sociales se provisionan mes a mes y se cancelan en las fechas que establece la institución respectiva.

Se recomienda efectuar un registro de cada uno de los empleados, con la apertura de una ficha personal.

- **Notas a los estados financieros (Continuación)**

POLITICA CONTABLE: Ingresos por Actividades Ordinarias (SECCION 23 NIIF PYMES)

Reconocimiento

La medición de ingresos se realiza en base a las ventas que realiza la empresa cada 120 días, para lo cual el valor de mercado que se considera es el mejor ofertado, es decir se revisa la oferta y la demanda que existe en el mercado existente, el ingreso se reconoce cuando se ejecuta la venta, y se registran en el periodo en el cual se devenga.

Revelación

Se debe revelar, entre otros, la siguiente información: políticas contables adoptadas para el reconocimiento de ingresos, incluyendo ingresos procedentes de ventas del camarón, intereses, regalía, dividendos; y, importe de ingresos producidos por intercambio de bienes o servicios de cada categoría.

POLITICA CONTABLE: Ingresos y Gastos Financieros

Reconocimiento

Los ingresos y gastos financieros deben ser reconocidos utilizando la base de acumulación o devengo.

- **Notas a los estados financieros (Continuación)**

Revelación

Se debe revelar en la nota de políticas contables el reconocimiento de ingresos y gastos financieros; asimismo, en nota aparte, se debe presentar la composición de los gastos más significativos de acuerdo con su naturaleza, en tanto el Estado de Resultados Integrales se presenta por la función del gasto.

POLITICA CONTABLE: Impuesto a las Ganancias (Impuesto a la Renta corriente e impuesto diferido) y Participación de los Trabajadores

Reconocimiento

Se reconoce el impuesto a las ganancias (impuesto a la renta corriente según la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, reglamento y demás disposiciones emitidas por la administración tributaria e impuesto diferido el método del pasivo del Estado de Situación Financiera y las participaciones de los trabajadores bajo el código del trabajo y demás disposiciones de los organismos de control.

POLÍTICA CONTABLE: SECCION 35 “ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA PARA PYMES”

ACUACULTURA GAMAJA S.A . Presento sus primeros estados financieros con arreglo a las NIIF PYMES, deberán contener información de alta calidad que sea transparente para los usuarios y

- **Notas a los estados financieros (Continuación)**

comparable para todos los ejercicios que se presenten; suministre un punto de partida adecuado para la contabilización según las Normas Internacionales de Información financiera para las Pymes; y, pueda ser obtenida a un costo que no exceda a los beneficios proporcionados a los usuarios.

La empresa preparo un balance de apertura con arreglo a las NIIF PYMES en la fecha de transición a las **NIIF PYMES**. Este el punto de partida para la contabilización según las NIIF PYMES.

La empresa uso las mismas políticas contables en su balance de apertura con arreglo a las NIIF PYMES y a lo largo de todos los ejercicios que se presenten en sus primeros estados financieros con arreglo a las NIIF PYMES. Estas políticas

Contables deben cumplir con cada sección de las NIIF PYMES vigente en la fecha de presentación de sus estados financieros con arreglo a las NIIF PYMES.

Para cumplir con la Sección 3 Presentación de Estados Financieros, los primeros estados financieros con arreglo a las NIIF PYMES de la empresa incluirán, al menos, un año de información comparativa de acuerdo con las NIIF PYMES.

ACUACULTURA GAMAJA S.A Explico como la transición, de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados anteriores a las NIIF PYMES, ha afectado a lo informado anteriormente, como situación financiera, resultados y flujos de efectivo.

Resumen de Movimientos de Cuentas. . ACUACULTURA GAMAJA S.A 2012.

• Notas a los estados financieros (Continuación)

ESTADOS FINANCIEROS

	2011	2012
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES		
Caja -Bancos	15.760,81	11.016,14
ACTIVOS FINANCIEROS		
Activo Financiero D.V.		
Rev. Activo Financiero D.V. NIIF		
Cuentas por Cobrar Relacionada	15.468,48	9.703,95
(-) Prov. Deterioro NIIF		
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		
Credito Tributario a Favor de la Empresa (IVA)		
Credito Tributario a Favor de la Empresa (I.R.)	2.179,90	
ACTIVO NO CORRIENTE		
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS		
CONSTRUCCIONES EN CURSO		
Obras en Proceso		
VEHICULOS		
Equipo de Transporte	73.880,00	73.880,00
Dep. Vehículos		
Dep. Vehículos NIIF		
MAQUINARIA		
Maquinaria	26.529,80	26.354,80
Dep. Maquinaria		
MUEBLES Y ENSERES, EQUIPO DE OFICINA		
Muebles y Enseres	3.196,60	3.196,60
Dep. Muebles y Enseres		
Equipo de Oficina		
Dep. Equipo de Oficina		
EQUIPO DE COMPUTO		
Equipos de Computo	1.799,00	1.799,00
Dep. Equipos de Computo		
OTROS ACTIVOS FIJOS		175
DEPRECIACION ACUMULADA	(17.005,16)	(35.356,52)
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
CUENTAS POR PAGAR		
Proveedores no relacionado	(44.494,33)	(229,50)
OBLIGACIONES INT.SF		
Obligaciones Bancarias	(57.986,78)	(45.369,35)
OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES		
CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA		
IMPUESTO A PAGAR DEL EJERCICIO	(18,16)	
CON EL IEES		
BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS		
PARTICIPACION TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO		(5.047,92)

Notas a los estados financieros (Continuación)

Provisiones Empleados		
OTROS PASIVOS CORR.		
Otras Cuentas por pagar		
no relacionado	(4.942,29)	(3.922,43)
		(3.942,75)
PATRIMONIO		
CAPITAL		
Capital	(800,00)	(800,00)
Aporte Fut. Capital.		
RESERVAS		
Reserva Legal	(1.501,71)	(1.501,71)
RESULTADOS ACUMULADOS		
Utilidades Retenidas	(14.413,18)	(14.183,42)
Perdida del Ejercicio		
RESULTADOS ADOPCION POR PRIMERA VEZ NIIF.		
Efectos APV Prov. DeP	24,72	1.538,88
RESULTADOS DEL EJERCICIO		
Resultado del Ejercicio 2011	2.322,30	
Resultados Acumulados NIIF 2011		
INGRESOS		
INGRESOS ACTIVIDAD ORDIN.		
Venta de Bienes		(1.038.181,96)
Otros Ingresos		(732,50)
COSTO DE VENTAS Y PRODUCCION		
Costo Prod Vendidos		984.375,86
GASTOS DE VENTA		20.885,78
IMPUESTOS DIFERIDOS		
15% trabajadores		5.047,92
% impuesto a la renta		11.294,13

El impuesto corriente se calcula para el año 2012 en el 23% de la base imponible, tomando como referencia lo que establece la normativa fiscal con sus leyes, reglamentos y demás resoluciones emitidos por la administración tributaria y el estado.

- **Notas a los estados financieros (Continuación)**

El impuesto a la renta se calcula a una tasa del 23% sobre las utilidades. En caso de que la compañía reinvierta sus utilidades en el país, la tasa de impuesto a la renta sería del 15% sobre el monto de lo recalcado que la compañía ACUACULTURA GAMAJA S.A. **2012.** en este año arrojó una ganancia de \$ 33.652.82 antes impuesto trabajadores e impuesto a la renta.

Reformas tributarias-

En el suplemento al Registro Oficial No. 351 del 29 de diciembre de 2010, se expidió el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el cual incluye reformas tributarias que establecen incentivos fiscales a las inversiones. El resumen de los principales incentivos es el siguiente:

Tasa de impuesto a la renta-

Reducción de la tasa del impuesto a la renta de manera progresiva:

Año 2012	23%
Año 2013	22%

Adicionalmente, los contribuyentes administrativos u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE) tendrán una rebaja adicional de 5 puntos porcentuales en la tasa del impuesto a la renta.

- **Notas a los estados financieros (Continuación)**

Cálculo del impuesto a la renta-

Para el cálculo del impuesto a la renta, serán deducibles adicionalmente los siguientes rubros:

- Gastos incurridos por empresas medianas en capacitación técnica dirigida a investigación, desarrollo e innovación tecnológica, gastos en la mejora de productibilidad, gastos de viaje, estadía y promoción comercial para el acceso a mercados internacionales.

Pago del impuesto a la renta y su anticipo-

- Exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años, para las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia de este código, así como también las sociedades nuevas que se constituyan por sociedades existente, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.
- Diferimiento del pago del impuesto a la renta y de su anticipo hasta por cinco años, con el correspondiente pago de intereses, para las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores.
- Se excluirá en el cálculo del anticipo del impuesto a la renta, adicionalmente los gastos incrementales por generación de nuevos empleo o mejora de la masa salarial, así como la adquisición de nuevos activos destinados para la producción, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción para las nuevas inversiones.

- **Notas a los estados financieros (Continuación)**

Retención en la fuente del impuesto a la renta –

En los pagos al exterior realizados por las sociedades, aplicarán la tasa de impuestos a la renta determinada para la sociedad como porcentaje de retención en la fuente del impuesto a la renta sobre dichos pagos.

Exoneración de la retención en la fuente del impuesto a la renta para los pagos por intereses de créditos externos y líneas de crédito registrados y que devenguen intereses a las tasas establecidas por el Banco Central del Ecuador, otorgados por instituciones financieras del exterior, debidamente establecidas y que no se encuentren domiciliadas en paraísos fiscales.

Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

Exoneración del impuesto a la salida de divisas para los pagos realizados al exterior, por amortización de capital e intereses generados sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción y que devenguen intereses a las tasas referenciales; y, los pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).

- **Notas a los estados financieros (Continuación)**

.- Cálculo del impuesto a la renta-

INGRESOS

INGRESOS ACTIVIDAD ORDIN.

Venta de Camarón	1.038.914.46
------------------	--------------

TOTAL COSTO Y GASTO

COSTOS Y GASTOS

Costos y Gastos	1.005.261.64
-----------------	--------------

Utilidad del Ejercicio	33.652.82
------------------------	-----------

15% trabajadores	5.047.92
------------------	----------

Utilidad antes de Impuesto	28.604.90
----------------------------	-----------

Impuesto a la Renta (Anticipo)	11.294.13
--------------------------------	-----------

UTILIDAD DEL EJERCICIO	17.310.77
-------------------------------	------------------

Pago del impuesto a la renta

EL pago del impuesto a la renta a pagar deberá ser pagado desde el mes de marzo tomando como referencia el 9 dígito del ruc y es exigible desde a partir del mes abril del siguiente año.

Anticipo determinado para el ejercicio 2013

El anticipo del impuesto a la renta se determina como lo establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario y el Reglamento de Aplicación a la Ley Orgánica de Régimen Tributario.

• **Notas a los estados financieros (Continuación)**

Un valor equivalente a la suma matemática de los siguientes rubros:

- El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total.

- El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

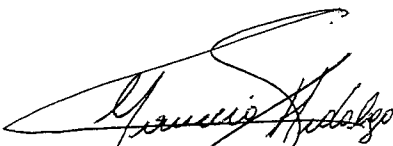
Al liquidar el impuesto, la diferencia entre el impuesto a la renta causado y el anticipo del impuesto a la renta; el mayor entre ambos será el gasto por impuesto corriente del ejercicio.

.- Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Entre el 31 de diciembre del 2012 y fecha de preparación de este informe no se han producido eventos que en opinión de la administración de la Compañía pudiera tener un efecto importante sobre los estados financieros.

.- Aprobación de los estados financieros

Estos estados financieros fueron aprobados por la junta general de accionistas y autorizados para su publicación el 28 de Agosto del 2014


MAURICIO HIDALGO ABAD
GERENTE